



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas  
Unidad de Educación e Investigación  
Coordinación de Investigación en Salud

Ciudad de México, a 23 de enero de 2026

## CONVOCATORIA 2026

### I. TÍTULO.

#### CONCURSO A LA MEJOR TESIS DE ESPECIALIDAD MÉDICA Y QUIRÚRGICA

### II. FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA-2023, Educación en Salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica; el artículo 257 fracción XXIV de la Ley del Seguro Social vigente; las bases éticas y de calidad descritas en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud vigente; el artículo 82 fracciones I y IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; artículos 163, 165 a 168 y 170 a 171 del Reglamento de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, y del Procedimiento para la planeación, programación y evaluación del proceso educativo de residentes en curso de adiestramiento de especialización en el Instituto Mexicano del Seguro Social clave 2510-003-019, se emite la siguiente convocatoria.

### III. OBJETIVO

La Dirección de Prestaciones Médicas a través de la Unidad de Educación e Investigación (UEI) en conjunto con la Coordinación de Investigación en Salud (CIS) y la Coordinación de Educación en Salud (CES); convocan a las unidades médicas que fungen como sedes académicas receptoras de médicos residentes en periodo de adiestramiento de una especialidad médica u odontológica, a participar en el concurso a la mejor tesis de especialidad médica y quirúrgica desarrollada en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el propósito de reconocer la excelencia de las competencias adquiridas en el área formativa de investigación.

### IV. BASES

#### 1. Consideraciones Generales





Podrán participar las tesis de los Médicos Residentes en periodo de adiestramiento de una especialidad que cuenten con las siguientes características:

- 1.1. Cada Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) y Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Estatal, Regional y de la Ciudad de México responsables de las unidades médicas que fungen como sedes académicas, enviarán a través de las autoridades de Investigación, Director de Educación e Investigación en UMAE (DEIS) y/o Coordinador Auxiliar Médico de Investigación (CAMI), según corresponda, únicamente una tesis de especialidad médica y una de especialidad quirúrgica.
- 1.2. Se aceptarán solo tesis seleccionadas a través de la evaluación colegiada realizada por el grupo de expertos designado por las autoridades de investigación en los OOAD de referencia y UMAE, según corresponda, que tengan bajo su responsabilidad en alguna de las sedes académicas receptoras de médicos residentes en periodo de adiestramiento de una especialidad, de conformidad con los lineamientos que remita la Coordinación de Investigación en Salud (Anexo 1).
- 1.3. Las tesis de los médicos residentes en periodo de adiestramiento de una especialidad deberán contar con las siguientes características:
  - a) Ser el "Producto final de su investigación" (Tesis) para acreditar el trayecto formativo de investigación.
  - b) Contar con el registro ante alguno de los Comités de Investigación Científica de este Instituto, debidamente documentado en el Sistema Institucional de Registro Electrónico de la Coordinación de Investigación en Salud (SIRELCIS).
  - c) Contar con la aprobación (firmas) de los integrantes del grupo de tutores asociados que participaron en el protocolo de investigación.
  - d) El médico residente autor de la tesis, deberá estar cursando el último grado del ciclo académico 2025-2026.
  - e) Contar con un tutor principal del trabajo de tesis el cual deberá ser trabajador de este Instituto y haber vinculado al alumno de especialidad con el protocolo de investigación asociado a la tesis participante, en su cuenta de SIRELCIS.
- 1.4. No podrán participar:
  - a) Los trabajos de Tesis de aquellos médicos residentes que sean alumnos extemporáneos, es decir, que hayan egresado en ciclos académicos previos.
  - b) Los trabajos de Tesis en los que se acredite que existió plagio total o parcial en su contenido (certificado por las autoridades de investigación de las UMAE u OOAD referidas).



## Categorías:

- Tesis de médicos residentes de especialidad médica.
- Tesis de médicos residentes de especialidad quirúrgica.

### 2. Proceso de Registro

El registro de las tesis propuestas para participar en esta convocatoria se realizará a través de la plataforma electrónica del SIRELCIS en la dirección electrónica [sirelcis.imss.gob.mx](http://sirelcis.imss.gob.mx), conforme los lineamientos de la Coordinación de Investigación en Salud.

El periodo de registro será del 23 al 30 de enero de 2026, en la plataforma electrónica del SIRELCIS, la cual estará habilitada desde el primer día y permanecerá abierta ininterrumpidamente hasta las 23:00 horas del último día del periodo de registro señalado.

Los responsables de la realización del registro de las tesis serán el Director de Educación e Investigación en Salud (DEIS) en UMAE y el Coordinador Auxiliar Médico de Investigación (CAMI) en los OOAD de referencia, quienes deberán ingresar con su cuenta personal del SIRELCIS. Una vez dentro, deberán acceder al botón habilitado para esta convocatoria denominado "Mejor tesis". En el desplegado de alumnos que aparecerá, deberá seleccionar al (los) médico(s) residente(s) alumnos autores de la(s) tesis previamente elegida(s) por el grupo colegiado local, tanto de la especialidad médica, como de la quirúrgica, respectivamente.

2.1 Para cada alumno (médico residente) de quien fue seleccionada su tesis, el sistema le permitirá cargar los siguientes documentos que a continuación se enlistan, mismos que deberán ser legibles y en formato PDF, con un tamaño no mayor de 2 MB de cada uno:

- a) Tesis completa.
- b) Dictamen de aprobación con número de registro del protocolo que motivó la tesis, emitido por el Comité Local de Investigación en Salud o el Comité Nacional de Investigación Científica.
- c) Minuta de la reunión del grupo colegiado local, donde se especifique la selección de las mejores tesis para concurso, junto con la evaluación realizada a través del instrumento descrito en el Anexo 1 "**FORMATO DE EVALUACIÓN DE TESIS DE ESPECIALIDAD**" de la presente Convocatoria.
- d) **Carta solicitud** para participar en los términos de esta convocatoria firmada por el tutor principal. Debe incluir el título de la tesis, nombre del médico residente autor de la tesis y del tutor principal.



- e) **Copia del comprobante de pago Institucional** del médico residente autor de la tesis y tutor principal del protocolo de investigación motivo de la tesis, de la segunda quincena de diciembre de 2025
- f) **Carta del responsable del Área de Educación de la Unidad Médica**, debidamente signada donde se especifiquen la adscripción del alumno, ciclo académico, el nombre del tutor principal y el título del protocolo, mismo que debe estar directamente relacionado con la tesis con la que se participa en esta convocatoria.
- g) En caso de que los resultados de la tesis hayan sido publicados en algún medio impreso o digital en alguna revista indexada, deberá integrar copia del **artículo publicado** o la **carta de aceptación** para la publicación por alguna revista indexada.

2.2 Una vez ingresados los documentos se habilitará una pestaña para su envío.

### **3. Recepción de solicitudes.**

- 3.1 La verificación de la recepción de las solicitudes para participar en la Convocatoria del Concurso a la mejor tesis de especialidad médica y quirúrgica, respectivamente, así como de los documentos que las acompañen, será realizada, mediante el Sistema de Registro Electrónico de la Coordinación de Investigación en Salud (SIRELCIS) señalado, por el personal de la División de Investigación Clínica de la Coordinación de Investigación en Salud.
- 3.2 En un plazo no mayor a 24 horas hábiles posterior a la recepción de la solicitud, se notificará por correo electrónico a través del SIRELCIS al DEIS o CAMI, según corresponda, en el que se indicará:
  - a) Si la solicitud y los documentos adjuntos cumplen con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, el expediente será aceptado para su participación y evaluación en los términos de la misma.
  - b) Si la solicitud y los documentos adjuntos no cumplen con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, el expediente será devuelto, para corrección. Los funcionarios (DEIS o CAMI) podrán volver a cargar la información con las correcciones atendidas hasta 24 horas hábiles previas al cierre de la convocatoria.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



## V. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las tesis recibidas en la Coordinación de Investigación en Salud a través del SIRELCIS serán sometidas a un proceso de evaluación por al menos dos revisores expertos en el área de investigación correspondiente. Finalmente, el resultado de la evaluación (calificación) será analizado por un Grupo Evaluador, integrado por miembros de la División de Investigación Clínica de la Coordinación de Investigación en Salud para la selección final de las tesis ganadoras.

### Los aspectos específicos que se evaluarán serán:

1. Relevancia. Se evaluará si la tesis aborda una necesidad de salud específica de la especialidad médica o quirúrgica en la que se desarrolló el protocolo de investigación.
2. Originalidad y trascendencia en beneficio a la población derechohabiente. Se considerará si la tesis presenta aspectos científicos novedosos y/o si los resultados obtenidos son aplicables a la práctica clínica institucional en la especialidad médica o quirúrgica en la que se desarrolló el protocolo de investigación.
3. Calidad metodológica. Se evaluará si el diseño, el cálculo de tamaño de muestra, el análisis estadístico y las técnicas empleadas en el trabajo de investigación fueron adecuadas para alcanzar conclusiones válidas.
4. Calidad de la presentación. Se evaluará la estructura y redacción de los diferentes apartados de la tesis, con énfasis en la justificación y la discusión. Además, se analizará si se describen claramente las limitaciones del estudio y si se proponen nuevos enfoques o abordajes relacionados con el tema investigado.
5. Publicación de resultados. Se considerará si los resultados de la investigación han sido publicados en una revista indexada.

P8'  
d

## VI. FORMALIZACIÓN

Los resultados de las tesis seleccionadas serán publicados a través de la plataforma del SIRELCIS a partir del 10 de febrero de 2026.

10

B  
B



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



## VII. SITUACIONES NO PREVISTAS

En el caso de presentarse circunstancias no previstas en esta Convocatoria, como en la Normatividad aplicable, deberá comunicarlo a la brevedad, mediante oficio debidamente signado (autógrafamente) por el médico residente interesado, dirigido a la persona Titular de la Coordinación de Investigación en Salud y remitido vía correo electrónico a las direcciones de: [laura.bonifaza@imss.gob.mx](mailto:laura.bonifaza@imss.gob.mx) con copia a [rodolfo.rivasr@imss.gob.mx](mailto:rodolfo.rivasr@imss.gob.mx) e [iris.contreras@imss.gob.mx](mailto:iris.contreras@imss.gob.mx).

Ciudad de México a 23 de enero de 2026

*Rosana Pelayo*

Dra. Rosana Pelayo Camacho

Titular de la Unidad de Educación e Investigación

Dra. Carolina del Carmen Ortega Franco  
Titular de la Coordinación de Educación en Salud

Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonzo  
Titular de la Coordinación de Investigación en Salud



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



## ANEXO 1

### FORMATO DE EVALUACIÓN DE TESIS DE ESPECIALIDAD

#### DATOS DEL REVISOR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

Nombre:

Cargo:

Adscripción:

#### INSTRUCCIONES DE LLENADO

Deberá evaluar cada tesis considerando los siguientes aspectos:

- **RELEVANCIA:** El tema que se aborda atiende una necesidad de salud de la especialidad médica o quirúrgica en la que se desarrolló el trabajo de investigación.
- **ORIGINALIDAD Y TRASCENDENCIA:** La tesis aborda algún aspecto científico relativamente novedoso en beneficio a la población derechohabiente y/o sus resultados podrían ser relevantes y aplicables a la práctica institucional.
- **CALIDAD METODOLÓGICA:** El diseño y las técnicas empleadas en el trabajo de investigación fueron las apropiadas para llegar a conclusiones válidas.
- **CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN:** La tesis está bien redactada e incluye una descripción e ilustración adecuada de sus diversas secciones, por ejemplo: antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, resultados, gráficos, conclusiones, referencias.
- En caso de haber sido publicada, verificar el sitio donde se publicó, descartando revistas predadoras y prefiriendo las revistas del IMSS.

B  
D  
A  
B  
D

Evaluar como excelente, muy buena, buena, regular y deficiente de acuerdo con la rúbrica que se menciona abajo y mencione de su **opinión global** de la tesis (MB=muy buena, B=buena, R=regular, D=deficiente, MD=muy deficiente).



### Rúbrica.

Se deberá llenar una rúbrica por tesis, haciendo hincapié en la aplicabilidad a la práctica clínica o a los procesos de atención de los pacientes atendidos en las especialidades en las que participa.

Indicar el Número de registro del protocolo motivo de la Tesis asignado por el SIRELCIS			Título de Tesis			
Puntuación	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente	Opinión global
Relevancia	El tema es altamente significativo para la especialidad médica; aborda una problemática crítica y con un impacto potencial alto en la práctica clínica o la salud pública.	El tema es adecuado, aunque su impacto potencial en la práctica o investigación es limitado.	El tema tiene relevancia limitada para la especialidad o aborda una problemática menor.	El tema carece de relevancia para la especialidad médica o es irrelevante para la práctica clínica.		
Originalidad y Trascendencia	Propone un enfoque innovador y único; contribuye significativamente al conocimiento en la especialidad.	Presenta elementos novedosos, aunque no completamente únicos; amplía el conocimiento de manera importante.	Tiene algunas ideas originales, pero no son el núcleo del trabajo; el impacto es moderado.	Repite ideas o enfoques previos con poca contribución original; la trascendencia es limitada.	Carece de originalidad y no ofrece ninguna aportación significativa.	
Calidad Metodológica	Diseño metodológico sólido y riguroso; adecuada selección de muestra, análisis exhaustivo, con validez interna y externa, cumplimiento total	Diseño metodológico adecuado, con limitantes mínimas en validez interna y externa que no invalidan los resultados obtenidos;	Diseño aceptable, aunque con limitaciones metodológicas menores en validez interna y externa que pueden generar sesgos moderados en los resultados	Diseño débil, con fallas metodológicas claras o análisis insuficiente; con limitaciones metodológicas serias que podrían comprometer la	Diseño inadecuado o inexistente, sin análisis válido, lo que compromete gravemente la confiabilidad de los resultados o incluye graves violaciones éticas.	

RP  
OP  
P  
OB  
OF



2026  
año de  
Margarita  
Maza



	de estándares éticos y científicos.	análisis consistente y ético.	obtenidos; análisis comprensible pero no exhaustivo.	validez de los resultados, deficiencias éticas considerables.		
Indicar el Número de solicitud de la Tesis asignado por el SIRELCIS			Título de Tesis			
Puntuación	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente	Opinión global
Calidad de la Presentación	Redacción impecable, uso claro de lenguaje técnico; excelente organización y apartados completos de alta calidad, diagramas/tablas estructuradas, referencias completas y actualizadas.	Redacción clara y lenguaje técnico correcto; buena organización, apartados completos y material visual adecuado, con referencias suficientes y actuales.	Redacción comprensible, aunque con algunos errores; organización básica con apartados limitados, diagramas/tablas funcionales, referencias suficientes.	Redacción deficiente con errores frecuentes; estructura confusa con apartados poco claros, material visual pobre, referencias escasas.	Redacción inadecuada o incomprendible; falta de estructura, sin apartados evidentes, ausencia de material visual o sin relevancia para el texto, con referencias insuficientes.	
Opinión Global	Trabajo excepcional que supera las expectativas; contribución valiosa y destacada para la especialidad.	Trabajo sólido y bien realizado; contribución importante para la especialidad.	Trabajo aceptable, con limitaciones menores que no afectan su validez general.	Trabajo débil, con deficiencias significativas que limitan su aporte.	Trabajo insatisfactorio, sin valor académico o práctico.	
Los resultados de la tesis fueron publicados en revista indexada	Sí, en una revista IMSS	Sí, en una revista nacional o internacional de gran calidad y alto impacto	Sí, en una revista nacional o internacional de calidad aceptable y con impacto favorable	Sí, en una revista nacional o internacional de baja calidad y con impacto limitado	No fue publicada o publicada en Revista predadora	

Nombre completo y firma del evaluador

Ricardo

10

88



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**